



Presidencia de la República del Paraguay



+ El Inicio

Se crea la Dirección de Investigación y Estudios Estratégicos, adscrita a la Dirección de Planificación y Evaluación MSPBS. Se elabora un Plan de Acción y primer documento de análisis. Se redefine la agenda de investigación. Se convoca a las instituciones referentes con miras hacia el Desarrollo formal de un Sistema Nacional de Investigación para la Salud (SNIS). Se formaliza la Cooperación COHRED/MSPBS a través de un Convenio y el inicio de un grupo de trabajo interinstitucional que sienta las bases del nuevo Comité.

Council on Health Research for Development (COHRED)
Making health research work... for everyone



Fase de desarrollo

Resolución Ministerial

Por Resolución Ministerial se crea el Comité Interinstitucional de Desarrollo del SNIS a fin de darle formalidad a los trabajos y contar con representantes de los diferentes sectores interesados en la investigación en salud en el país. Con apoyo de la OPS/OMS y COHRED, el Comité se instala el 3 de noviembre con la presencia de la Ministra de Salud y el Ministro de Educación y Cultura. Se instalan 5 Grupos de Trabajo*:

1. Política

Desarrollar la PNIS, describiendo a los actores, funciones, estructura del SNIS, bases del financiamiento y estrategias de consolidación. Una vez aprobada por el pleno del Comité, se socializará y se recabarán comentarios para su versión final.

2. Mapeo

Necesario conocer a todos los actores a fin de planear, gestionar y conocer alcances y limitaciones. Sinergia con información de CONACYT y levantamiento de datos necesarios de ser el caso.

3. Reglamento

Se trata del reglamento del COMITE, no del SNIS. Es la base del funcionamiento del mismo, de sus alcances y limitaciones.

4. Financiamiento

Propuesta del mejor esquema posible para lograr un modelo de financiamiento autosustentable, trans-anual y sin limitantes al ejercicio presupuestal anual.

5. Priorización

Aunque se cuenta con una Agenda reciente, es necesario priorizar las prioridades ahí señaladas con una metodología estandarizada e información suficiente para facilitar la tarea. Se planeará la estrategia y seleccionará la metodología, se recabará la información y se efectuará el taller.

* Ver las presentaciones de cada grupo



+ La Política Nacional de Investigación para la salud

Se desea contar con una política incluyente y que permita ordenar y facilitar el entorno de la investigación para la Salud en el país, alineada con la Política Nacional de Salud y la Política Regional de la OPS recientemente aprobada.

Destacará a los actores y sus roles en materia de rectoría, financiamiento, monitoreo, evaluación, estímulos y realización de la investigación.

Señalará el marco legal y regulatorio en cuanto a lo deseable, así como la constitución de un órgano máximo, con *representación sectorial de alto nivel*, que dictará las estrategias para consolidar y fortalecer el SNIS.

La rectoría en todo momento, estará bajo la tutela del MSPBS. El actual CIDSNIS, se podría convertir en el órgano técnico asesor del Consejo.

+ Esquema de Financiamiento

El financiamiento debe ser transparente, inclusivo, basado en calidad, pertinencia y revisión por pares nacionales e internacionales, en el que se premien los atributos mencionados. Se sabe que habrá pocos aportantes: CONACYT, MSPBS, IPS (?), con muchos solicitantes: universidades, institutos de investigación públicos y privados, hospitales y organismos del MSPBS, así como empresas.

Probablemente la retribución en montos en proyectos financiados a las instituciones de salud aportantes no sea de la misma magnitud que la contribución al fondo común.

El ente Rector, reconoce su responsabilidad de apoyar y desarrollar la investigación, ya que a través de ella, espera encontrar respuestas a los condicionantes de salud del país.

+ Mapeo de actores

Es necesario conocer quienes integran el SNIS en todos los ámbitos académicos, no sólo los biomédicos, su capacidad instalada, proyectos en curso con fuentes y montos de financiamiento. Toda la información servirá para la gerencia del SNIS y para la toma de decisiones, por ejemplo detectar las necesidades de formación de recursos humanos.

+ Priorización

Cuando los recursos financieros son pocos, la priorización de una agenda de investigación es de mayor relevancia para apoyar la toma de decisiones basada en resultados de investigación y vincular las necesidades de salud del país con la agenda. Debe haber cabida para las ciencias básicas y los problemas emergentes. Una agenda priorizada sin sustento financiero, se convierte en letra muerta.



Nota aclaratoria: La presente descripción, aunque breve, trata de cubrir los principales aspectos de trabajo colaborativo de las instituciones representadas. Es deseable que la participación sea una de carácter sinérgico, con visión de altura e institucional, por arriba de intereses personales y con el ánimo de contar por vez primera, con un entorno favorable para desarrollar la investigación para la salud.

* Sistema Nacional para la Investigación en Salud

